RESOLUCIÓN DGEEC Nº 568/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2013 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Fernando de la Mora, 23 de mayo de 2013

VISTO: El memorándum UOC 59/2013 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones haciendo referencia a la Contratación Directa N° 2/2013 "Adquisición de aires acondicionados" y remite las evaluaciones practicadas por el Comité de Evaluación, con los documentos respaldatorios originales para su adjudicación mediante resolución.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 144/2013 de fecha 27 de febrero de 2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 253/2013 de fecha 20 de marzo de 2013 "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA EVALUAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIONES, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA".

Que, en el Acta de Evaluación Nº 3/2013 de fecha 10 de abril de 2013 (ID Nº 255.050 Adquisición de aires acondicionados), el Comité de Evaluación, integrado por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 253/2013, expone que se realizó la evaluación teniendo "...como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03,...".

Que, el Comité de Evaluación concluye el Acta de Evaluación Nº 3/2013, de la Contratación Directa Nº 2/2013 "Adquisición de aires acondicionados", manifestando textualmente en su último párrafo "En base a lo expuesto, la firma "GOTZE INGENIERÍA" CUMPLE con

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 568/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2013 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

todos los requisitos exigidos en el PBC, especialmente en lo que hace a los criterios de evaluación relacionados a: Capacidad Legal, Capacidad en Experiencia; y a Otros requerimientos exigidos en el PBC, es parecer de este comité de evaluación, recomendar la adjudicación de Adquisición de Aires Acondicionados realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2013 de la Dirección General de estadística, Encuestas y censos DGEEC, por cumplir todos los requisitos legales y técnicos solicitados en el PBC, por la suma de G. 46.386.000 (GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL) IVA incluido".

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución...; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...;...inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 2/2013 "Adquisición de aires acondicionados", a la firma oferente GOTZE INGENIERÍA, por la suma de G. 46.386.000 (guaraníes cuarenta y seis millones trescientos ochenta y seis mil) IVA incluido".

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Gerardo Fabián Martí R.
Director General

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205 308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py